MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
HOSPITAL CENTRAL
OFICINA DE CONTRATOS

AVISO DE CONVOCATORIA
PN HOCEN SA 017 2025

El Hospital Central de la Policía Nacional en acatamiento a lo previsto en el Artículo 34 de la Ley 2069 de 2020, "*Por la cual se impulsa el emprendimiento en Colombia*", Artículo 2.2.1.1.1.7.1 del Decreto 1082 de 2015 y el numeral 2.2.2.4 de la Resolución 03049 del 30 de julio de 2014 "Por la cual se adopta el Manual de Contratación de la Policía Nacional", y Resolución 00090 de 2018 "Por la cual se actualiza, modifica y complementa el Manual de Contratación de la Policía Nacional, adoptado mediante Resolución 03049 de 2014", invita a todas las personas naturales o jurídicas, nacionales o extranjeras, en forma individual o conjunta (consorcio y unión temporal), que cumplan con todos los requisitos y estén interesados en participar en el proceso de selección abreviada – subasta inversa PN HOCEN SA 017 2025 que tiene por objeto el **SUMINISTRO DE INSUMOS PARA LOS SERVICIOS DE HEMATO ONCOLOGIA, GASTROENTEROLOGIA, FISIATRÍA Y NEUMOLOGÍA DEL HOSPITAL CENTRAL, CON DESTINO A LOS USUARIOS DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LA POLICIA NACIONAL.**

MODALIDAD DE SELECCIÓN

La escogencia del contratista para el presente proceso, se efectuará de conformidad con el Articulo 2 numeral 2, literal "a" de la Ley 1150 de 2007 *"Por medio de la cual se introducen medidas para la eficiencia y la transparencia en la Ley 80 de 1993 y se dictan otras disposiciones generales sobre la contratación con Recursos Públicos"* y en concordancia con lo dispuesto en el Articulo 2.2.1.2.1.2.1 y subsiguientes de Decreto 1082 del 26 de Mayo de 2015 "*Por medio del cual se expide el Decreto Unico Reglamentario del Sector Administrativo de Planeación Nacional*", y Capitulo II, Numeral 2, Literal a de la Resolución 03049 del 30 Julio de 2014 "*Por la cual se adopta el Manual de Contratación de la Policía Nacional*" y Resolución 00090 de 2018 "*Por la cual se actualiza, modifica y complementa el Manual de Contratación de la Policía Nacional, adoptado mediante Resolución 03049 de 2014",* se adelanta el proceso de contratación mediante la modalidad de selección abreviada-subasta inversa.

CONSULTA DE PLIEGO DE CONDICIONES

El proyecto pliego de condiciones, los estudios y documentos previos podrán ser consultados e impresos a través de la página electrónica www.colombiacompra.gov.co SECOP II.

PLAZO DE EJECUCIÓN

Para el desarrollo de la ejecución del contrato que se suscriba como resultado de la definición del proceso de contratación, el **CONTRATISTA** cuenta con un plazo de ejecución hasta **el 31 de marzo de 2026, o hasta agotar presupuesto, lo primero que ocurra;** tiempo durante el cual deberá dar cumplimiento cabal a las prestaciones a que se obliga, el cual iniciará a partir de la aprobación de la garantía única, la expedición de registro presupuestal, y de la Carta de Inicio de Ejecución del Contrato.

PRESUPUESTO OFICIAL

El valor estimado para el proceso de contratación es de **SETECIENTOS DIECINUEVE MILLONES SEISCIENTOS VEINTISÉIS MIL SETECIENTOS SETENTA Y NUEVE PESOS ($ 719.626.779,00) MONEDA LEGAL COLOMBIANA** distribuidos así: vigencia 2025 **TRESCIENTOS SESENTA Y UN MILLONES OCHOCIENTOS DIECIOCHO MIL SETECIENTOS SETENTA Y NUEVE PESOS ($361.818.779,00) MONEDA LEGAL COLOMBIANA,** amparados con el certificado de disponibilidad presupuestal SIIF NACIÓN No. 245225 y QUIPU N° 1690 del 23 de julio del 2025 expedido por el Jefe del Grupo Financiero del Hospital Central y vigencia 2026 **TRESCIENTOS CINCUENTA Y SIETE MILLONES OCHOCIENTOS OCHO MIL PESOS ($357.808.000,00) MONEDA LEGAL COLOMBIANA,** amparados con el certificado de disponibilidad presupuestal QUIPU N° 1691 del 23 de julio del 2025 expedido por el Jefe del Grupo Financiero del Hospital Central.

Resolución No. 001 del 01 de enero de 2025 DISAN Aprobación de Recursos Plan Anual de Adquisiciones Vigencia 2025, vigencia futura autorizada mediante Comunicación oficial GS-2025-043533-DISAN y oficio No. 2-2025-031702 del 20 de mayo de 2025 del Ministerio de Hacienda y Crédito Público.

Plan Anual de Adquisiciones No. 2542 Vigencia 2025
Plan Anual de Adquisiciones No. 123 Vigencia 2026
Fecha 16/07/2025

Recurso 16
Valor Vigencia 2025: $ 361.818.779,00
Valor Vigencia 2026: $ 357.808.000,00
Valor total 2025+2026 $ 719.626.779,00

GRUPO 1 INSUMOS SERVICIO DE HEMATO ONCOLOGIA PARCIAL POR ITEM									
ITEM	FECHA	NO. PLAN DE COMPRAS	DESCRIPCIÓN GRUPOS	UNIDAD	RECURSO	CANTIDAD	PRESUPUESTO ASIGNADO VIGENCIA 2025	PRESUPUESTO ASIGNADO VIGENCIA FUTURA 2026	PRESUPUESTO VIGENCIA 2005+ VIGENCIA FUTURA 2026
1	16/07/25	2542 y 123	AGUJA PARA BIOPSIA DE MEDULA OSEA 11G X 100 mm ADULTO	UNIDAD	16	NO APLICA	$ 7.861.952,00	$ 10.000.000,00	$ 17.861.952,00
2			AGUJA PARA BIOPSIA DE MEDULA ÓSEA PEDIATRICA (DE 8 A 13 G)	UNIDAD	16	NO APLICA	$ 2.595.719,00	$ 2.500.000,00	$ 5.095.719,00
3			AGUJA PARA ASPIRADO DE MEDULA OSEA 15G X 10/75 mm PEDIATRIA	UNIDAD	16	NO APLICA	$ 1.514.169,00	$ 1.500.000,00	$ 3.014.169,00
4			AGUJA CON ALETAS PARA INFUSION DE LARGA DURACION (AGUJAS PARA CATETER IMPLANTABLE) 20G X 20MM 20G X 25MM	UNIDAD	16	NO APLICA	$ 13.939.160,00	$ 12.000.000,00	$ 25.939.160,00
5			AGUJA SEMIAUTOMÁTICA TIPO TRUCUT	UNIDAD	16	NO APLICA	$ 14.652.048,00	$ 17.000.000,00	$ 31.652.048,00
6			Canula de radiofrecuencia, calibre 21	UNIDAD	16	NO APLICA	$ 4.522.000,00	$ 4.000.000,00	$ 8.522.000,00
7			Canula de radiofrecuencia calibre 20	UNIDAD	16	NO APLICA	$ 20.349.000,00	$ 14.000.000,00	$ 34.349.000,00
8			Canula radiofrecuencia curva	UNIDAD	16	NO APLICA	$ 20.349.000,00	$ 14.000.000,00	$ 34.349.000,00
9			Aguja de electroestimulación. Para bloqueo de nervio periferico	UNIDAD	16	NO APLICA	$ 2.621.562,00	$ 1.500.000,00	$ 4.121.562,00
10			Sistema implantable de acceso venoso ADULTO - CATETER 6.5 FR a 8,5 Fr	UNIDAD	16	NO APLICA	$ 39.219.120,00	$ 68.966.000,00	$108.185.120,00
TOTAL PRESUPUESTO ASIGNADO							$127.623.730,00	$145.466.000,00	$273.089.730,00

GRUPO 2 INSUMOS SERVICIO DE GASTROENTEROLOGIAPARCIAL POR ITEM									
ITEM	FECHA	NO. PLAN DE COMPRAS	DESCRIPCIÓN GRUPOS	UNIDAD	RECURSO	CANTIDAD	PRESUPUESTO ASIGNADO VIGENCIA 2025	PRESUPUESTO ASIGNADO VIGENCIA FUTURA 2026	PRESUPUESTO VIGENCIA 2005+ VIGENCIA FUTURA 2026
1	16/07/25	2542 y 123	ASA DE POLIPECTOMIA MONIFILAMENTO PARA GASTROSCOPIO DIFERENTES TAMAÑOS	UNIDAD	16	NO APLICA	$ 3.746.822,00	$ 5.760.000,00	$ 9.506.822,00
2			ASA DE POLIPECTOMIA MONOFILAMENTO PARA COLONOSCOPIO DIFERENTES TAMAÑOS	UNIDAD	16	NO APLICA	$ 1.705.578,00	$ 5.760.000,00	$ 7.465.578,00
3			KIT DE GASTROSTOMIA ENDOSCOPICA PERCUTANEA	UNIDAD	16	NO APLICA	$ 16.401.181,00	$ 6.260.000,00	$ 22.661.181,00
4			INYECTORES DESECHABLES PARA ESCLEROTERAPIA EN ENDOSCOPIA ALTA	UNIDAD	16	NO APLICA	$ 3.448.620,00	$ 5.260.000,00	$ 8.708.620,00
5			INYECTORES DESECHABLES PARA ESCLEROTERAPIA EN COLONOSCOPIA	UNIDAD	16	NO APLICA	$ 1.699.446,00	$ 5.260.000,00	$ 6.959.446,00
6			ESFINTEROTOMO / PAPILOTOMO QUE PERMITA GUIA 0,035	UNIDAD	16	NO APLICA	$ 5.549.422,00	$ 8.760.000,00	$ 14.309.422,00
7			GUIA HIDROFILICA PARA VIA BILIAR DIAMETRO 0,035 PUNTA ANGULADA	UNIDAD	16	NO APLICA	$ 24.326.498,00	$ 8.760.000,00	$ 33.086.498,00
8			GUÍA HIDROFILICA 0,025 X 450 cms PARA VÍA BILIAR	UNIDAD	16	NO APLICA	$ 5.418.596,00	$ 5.260.000,00	$ 10.678.596,00
9			KIT DE LIGADURAS DE VARICES ESOFAGICAS	UNIDAD	16	NO APLICA	$ 5.216.218,00	$ 5.260.000,00	$ 10.476.218,00
10			STENT ESOFAGICO DESCUBIERTO DE DIFERENTES TAMAÑOS Y LONGITUDES	UNIDAD	16	NO APLICA	$ 24.565.042,00	$ 7.260.000,00	$ 31.825.042,00
11			BALON DILATADOR DE VIA BILIAR DE DIFERENTES LONGITUDES Y DIAMETROS	UNIDAD	16	NO APLICA	$ 15.024.717,00	$ 8.260.000,00	$ 23.284.717,00
12			BALONES EXTRACTORES DE CALCULOS BILIAR DIFERENTES LONGITUDES Y DIAMETROS	UNIDAD	16	NO APLICA	$ 2.042.818,00	$ 7.260.000,00	$ 9.302.818,00
13			PINZA DE BIOPSIA DESECHABLE PARA OBTENCION DE BIOPSIA DE TEJIDO MUCOSO EN ENDOSCOPIA	UNIDAD	16	NO APLICA	$ 29.274.865,00	$ 8.904.000,00	$ 38.178.865,00
14			PINZA DE BIOPSIA DESECHABLE PARA OBTENCION DE BIOPSIA TEJIDO MUCOSO EN COLONOSCOPIA	UNIDAD	16	NO APLICA	$ 13.503.568,00	$ 7.760.000,00	$ 21.263.568,00
15			CLIPS HEMOSTATICOS ROTATORIOS DE SISTEMA PARCIALMENTE REVERSIBLE, DIFERENTES LONGITUDES PARA GASTROSCOPIA Y COLONOSCOPIA	UNIDAD	16	NO APLICA	$ 3.947.736,00	$ 7.260.000,00	$ 11.207.736,00
16			BISTURÍ DE AGUJA (AGUJA PRECORTE) DE TRIPLE LUMEN PAPILOTOMO DE PUNTA PARA VÍA BILIAR	UNIDAD	16	NO APLICA	$ 2.840.910,00	$ 5.260.000,00	$ 8.100.910,00

17			N-BUTYL-2-CIANOACRILATO	UNIDAD	16	NO APLICA	$ 1.147.064,00	$ 1.148.000,00	$ 2.295.064,00
TOTAL, PRESUPUESTO ASIGNADO							$159.859.101,00	$109.452.000,00	$269.311.101,00

GRUPO 3 INSUMOS SERVICIO DE FISIATRIA PARCIAL POR GRUPO

ITEM	FECHA	NO. PLAN DE COMPRAS	DESCRIPCIÓN GRUPOS	UNIDAD	RECURSO	CANTIDAD	PRESUPUESTO ASIGNADO VIGENCIA 2025	PRESUPUESTO ASIGNADO VIGENCIA FUTURA 2026	PRESUPUESTO VIGENCIA 2005+ VIGENCIA FUTURA 2026
1	16/07/25	2542 y 123	AGUJA MONOPOLAR ELECTROMIOGRAFIA 25MM X 28 G	UNIDAD	16	NO APLICA	$ 2.644.284,00	$ 1.000.000,00	$ 3.644.284,00
2			AGUJA MONOPOLAR ELECTROMIOGRAFIA 37MM X 27 G	UNIDAD	16	NO APLICA	$ 9.639.764,00	$ 10.000.000,00	$ 19.639.764,00
3			AGUJA MONOPOLAR ELECTROMIOGRAFIA 50MM	UNIDAD	16	NO APLICA	$ 2.304.818,00	$ 1.000.000,00	$ 3.304.818,00
4			AGUJA CONCENTRICA DE ELECTROMIOGRAFIA 25 MM	UNIDAD	16	NO APLICA	$ 3.000.000,00	$ 5.000.000,00	$ 8.000.000,00
5			AGUJA DE ELECTROMIOGRAFIA PARA TOXINA BOTULIMICA DE 25MM X 30G ROJA	UNIDAD	16	NO APLICA	$ 4.717.789,00	$ 10.000.000,00	$ 14.717.789,00
6			AGUJA DE ELECTROMIOGRAFIA PARA TOXINA BOTULIMICA DE 37 X 26 g VERDE	UNIDAD	16	NO APLICA	$ 5.619.115,00	$ 10.000.000,00	$ 15.619.115,00
7			ELECTRODO DE DISCO ENTORCHADO DE 24" (61CM) PARA EQUIPO DE ELECTROMIOGRAFIA	UNIDAD	16	NO APLICA	$ 1.000.000,00	$ 1.000.000,00	$ 2.000.000,00
8			CREMA CONDUCTORA PARA ELECTRODIAGNOSTICO	UNIDAD	16	NO APLICA	$ 5.354.086,00	$ 12.000.000,00	$ 17.354.086,00
9			CREMA LIMPIADORA DERMOABRASIVA PARA ELECTRODIAGNOSTICO	UNIDAD	16	NO APLICA	$ 500.000,00	$ 4.000.000,00	$ 4.500.000,00
TOTAL, PRESUPUESTO ASIGNADO							$ 34.779.856,00	$ 54.000.000,00	$ 88.779.856,00

GRUPO 4 INSUMOS SERVICIO DE NEUMOLOGIA PARCIAL POR ITEM

ITEM	FECHA	NO. PLAN DE COMPRAS	DESCRIPCIÓN GRUPOS	UNIDAD	RECURSO	CANTIDAD	PRESUPUESTO ASIGNADO VIGENCIA 2025	PRESUPUESTO ASIGNADO VIGENCIA FUTURA 2026	PRESUPUESTO VIGENCIA 2005+ VIGENCIA FUTURA 2026
1	16/07/25	2542 y 123	PINZAS DE BIOPSIA PARA BRONCOSCOPIA MANDIBULA DE COCODRILO	UNIDAD	16	NO APLICA	$ 600.000,00	$ 0,00	$ 600.000,00
2			BALON DE DILATACIÓN PULMONAR LONGITUD 3.0 CM - 5.5 CM, DIÁMETRO 8-20 MM, LONGITUD de trabajo del catéter 75 CM	UNIDAD	16	NO APLICA	$ 8.405.300,00	$ 0,00	$ 8.405.300,00
3			BOQUILLA DE CAUCHO ADULTO PARA UNIDAD DE ESPIROMETRIA	UNIDAD	16	NO APLICA	$ 5.244.332,00	$ 5.000.000,00	$ 10.244.332,00
4			BOQUILLA DE CARTON	UNIDAD	16	NO APLICA	$ 1.000.000,00	$ 1.890.000,00	$ 2.890.000,00
5			SENSOR DE FLUJO BIDIRECCIONAL PARA NEUMOTACOGRAFO PARA REALIZAR ESPIROMETRIAS EN EQUIPO MARCA MEDGRAPHICS	UNIDAD	16	NO APLICA	$ 7.413.179,00	$ 7.000.000,00	$ 14.413.179,00
6			FILTRO ANTIBACTERIAL VIRAL PARA NEUMOTACOGRAFO PARA REALIZAR ESPIROMETRIAS	UNIDAD	16	NO APLICA	$ 7.646.940,00	$ 17.000.000,00	$ 24.646.940,00
7			FILTRO ANTIBACTERIAL VIRAL PARA NEUMOTACOGRAFO PARA REALIZAR ESPIROMETRIAS	UNIDAD	16	NO APLICA	$ 9.246.341,00	$ 18.000.000,00	$ 27.246.341,00
TOTAL, PRESUPUESTO ASIGNADO							$ 39.556.092,00	$ 48.890.000,00	$ 88.446.092,00
VALOR TOTAL PRESUPUESTO							$361.818.779,00	$357.808.000,00	$719.626.779,00

PROCEDIMIENTO Y FORMA DE ADJUDICACIÓN

El Hospital Central de la Policía Nacional realizará adjudicación de forma **PARCIAL POR GRUPO PARA EL GRUPO 3** (DEBIENDO OFERTAR LA TOTALIDAD DE ÍTEMS QUE CONFORMA EL GRUPO) y **PARCIAL POR ÍTEM PARA LOS GRUPOS 1, 2 y 4**, aclarando que el porcentaje de descuento obtenido al final de la Subasta Inversa (electrónica) aplicara para el precio techo unitario IVA incluido (si aplica) sin afectar el presupuesto asignado al ítem, ítems o grupo a ofertar.

En caso de que no haya subasta Inversa (electrónica), la Entidad dará aplicabilidad a lo establecido en los Artículos 2.2.1.1.2.2.6., y Artículo 2.2.1.2.1.2.2. Procedimiento para la subasta inversa numeral 4, del Decreto 1082 de 2015, aclarando que el porcentaje de descuento ofertado por el oferente en el sobre No. 2 económico de la plataforma SECOP II, se aplicará al precio techo unitario incluido IVA, sin afectar el presupuesto asignado al presente proceso.

DESCRIPCION DE LAS CONDICIONES PARA PARTICIPAR EN EL PROCESO DE CONTRATACION

Podrán participar en el presente proceso de selección abreviada todas las personas naturales o jurídicas nacionales o extranjeras, en forma individual o conjunta (Consorcio o Unión Temporal), MiPymes que su objeto social o actividad este directamente relacionada con el presente proceso y que cumpla con todos los requisitos exigidos para el mismo.

Por lo que se aclara que la verificación jurídica, técnica, financiera y económica de las ofertas que se presenten al presente proceso se realizará de conformidad a la normatividad vigente que aplique para los casos específicos respecto de la naturaleza jurídica y constitución de los posibles oferentes que concurran a la presente convocatoria, además de las disposiciones legales que apliquen al campo especifico objeto del presente proceso.

TRATADOS DE LIBRE COMERCIO

En cumplimiento a lo establecido en la sección 4 , subsección 1 del Decreto 1082 del 26 de Mayo de 2015, sobre la indicación de si la contratación respectiva está cobijada por un Acuerdo Internacional o un Tratado de Libre Comercio vigente para el Estado Colombiano en los términos del citado Decreto, se concluye que SI está cobijado por los siguientes tratados, teniendo en cuenta lo indicado en el manual para el manejo de los acuerdos comerciales en procesos de contratación de Colombia Compra Eficiente, así:

TRATADOS DE LIBRE COMERCIO					
ACUERDO COMERCIAL VIGENTE		ENTIDAD ESTATAL INCLUIDA	PRESUPUESTO SUPERIOR AL VR DEL ACUERDO COMERCIAL	EXCEPCIÓN APLICABLE AL PROCESO DE CONTRATACIÓN	PROCESO DE CONTRATACIÓN CUBIERTO POR EL ACUERDO COMERCIAL
ALIANZA PACIFICO	CHILE	SI	SI	SI	SI
	MÉXICO	SI	SI	SI	SI
	PERU	SI	SI	SI	SI
CANADÁ		SI	SI	SI	SI
CHILE		SI	SI	SI	SI
COREA		SI	SI	SI	SI
COSTA RICA		SI	SI	SI	SI
ESTADOS UNIDOS		SI	SI	SI	SI
ESTADOS AELC * hasta el 31 de diciembre del 2026	EFTA-SUIZA	SI	NO	SI	NO
	NORUEGA	SI	NO	SI	NO
	LIECHTENSTEIN E	SI	NO	SI	NO
	ISLANDIA	SI	NO	SI	NO
ESTADOS AELC		SI	NO	SI	NO
ESTADOS UNIDOS MEXICO *hasta el 31 de diciembre del 2026		SI	SI	SI	SI
UNIÓN EUROPEA * hasta el 31 de diciembre del 2026		SI	NO	SI	NO
ISRAEL- aclarando que el valor inicial para el nivel central es 130,000 y se debe aplicar la fórmula establecida en la guia CCE-DES-FM-29 DEL 16 DE ENERO DEL 2023		SI	SI	SI	SI
REINO UNIDO DE GRAN BRETAÑA E IRLANDA DE NORTE		SI	NO	SI	NO
COMUNIDAD ANDINA DE NACIONES		SI	SI	SI	SI

CONVOCATORIAS A MIPYMES

De conformidad con lo establecido en los artículos 2.2.1.2.4.2.2 y 2.2.1.2.4.2.4 del Decreto 1082 de 2015, modificado por el Artículo 5 del Decreto 1860 de 2021, "Convocatorias limitadas a MIPYME", y teniendo en cuenta que el valor del proceso de contratación no es superior a ciento veinticinco mil dólares de los Estados Unidos de América (US$125.000), procede la convocatoria para limitar a MIPYME.

CONVOCATORIA VEEDURÍAS CIUDADANAS

En cumplimiento al artículo 66 de la Ley 80 de 1993, artículos 1, 4, 5 y 9 de la Ley 850 de 2003, se convoca a todas las Veedurías ciudadanas para que realicen el control social correspondiente al proceso que realice el Hospital Central de la Policía Nacional.

CRONOLOGIA DEL PROCESO

La cronología del proceso corresponderá a la determinada en el Sistema Electrónica de Contratación SECOP II del presente proceso.

NOTA 1: La Policía Nacional - Dirección de Sanidad – Hospital Central podrá expedir Adendas para modificar el cronograma una vez vencido el término para la presentación de ofertas y antes de la adjudicación del contrato en los términos del artículo 2.2.1.1.2.2.1 del Decreto reglamentario 1082 del 26 de mayo de 2015.

NOTA 2: Las normas de selección plasmadas en el proyecto pliego para la escogencia de contratistas, se cumplirán conforme a la cronología del proceso, por lo que las etapas estrictamente establecidas aseguran la selección objetiva de la propuesta más favorable. Para este propósito, se señalarán términos preclusivos y perentorios para las diferentes etapas de la selección de acuerdo con la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007 y Ley 1474 de 2011.

NOTA 3: Todo documento emitido por un proponente deberá ser firmado por el representante legal, o quien haga sus veces (apoderado) ya que esta es la figura que le permite actuar en nombre de su representado (persona natural, persona jurídica, unión temporal o consorcio).

El Hospital Central de la Policía Nacional atenderá a los interesados y recibirá los documentos en desarrollo del proceso de contratación a través del Sistema Electrónico de Contratación Pública SECOP II.

Se publica el presente aviso en cumplimiento a lo establecido en el artículo 2.2.1.1.1.7.1 del Decreto 1082 de 2015.

28 JUL 2025

Atentamente,

Mayor **JHONNY ALEXANDER GUERRERO GRANADOS**
Director Hospital Central de la Policía Nacional

Proyecto: TA. ANA RUTVELY GARCIA SALDAÑA
Analista Contratos HOSPITAL CENTRAL
Revisó: Teniente CAROLINA CARDONA QUICENO
Jefe Grupo Contratos HOSPITAL CENTRAL
Aprobó: PS-17 OSCAR ALEXANDER GARZON IRIARTE
Jefe Área Logistica y Financiera HOSPITAL CENTRAL (E)
Revisó: PS-24 MARIA VICTORIA BERMUDEZ ESPINOSA
Jefe Grupo Asuntos Jurídicos HOSPITAL CENTRAL